

JONATHAN A. POLANSKY
SECRETARIO



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

2799
FRANCISCO JOSE ULLOA
SECRETARIO
PROCURACION GENERAL DE LA NACION

GUILLERMO TERÁN
SECRETARIO

CONCURSO n° 115 del MPFN

**ACTA DE EXAMEN DE OPOSICIÓN ORAL – SORTEO DEL CASO Y DEL
ORDEN DE EXPOSICIÓN CORRESPONDIENTE**

MIRTA MONTIEL
SUBSECRETARIA LETRADA

En la ciudad de Buenos Aires, siendo las 8:30 horas del 9 de junio de 2025, en la sede de la Procuración General de la Nación sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 655 de esta ciudad, de conformidad con el dictamen emitido por el Tribunal Evaluador el 20 de mayo de 2025, se procede a dar comienzo a la jornada de examen de oposición oral prevista en el art. 35 inc. b) del Reglamento para la Selección de Magistradas/os del M.P.F.N. (Resolución PGN n° 1457/17, modificada por Resoluciones PGN nros. 1962/17 y 19/18), correspondiente al Concurso n° 115 del M.P.F.N., sustanciado para cubrir doce (12) vacantes de Fiscal ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional (Fiscalías 3, 7, 27, 35, 43, 45, 49, 55, 60, 11, 38 y 53) (v. Resoluciones PGN nros. 42/18 y 29/23). El tribunal se encuentra presidido por el señor Procurador General de la Nación interino, doctor Eduardo Ezequiel Casal e integrado, en calidad de vocales magistradas por la señora Procuradora Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctora Laura Monti, la señora Fiscal General de Política Criminal, Derechos Humanos y Servicios Comunitarios de la Procuración General de la Nación, doctora Mary Beloff y la señora Fiscal de Distrito del Barrio de La Boca, doctora Susana Calleja y, en calidad de jurista invitado, por el señor profesor de la Universidad Nacional de Tucumán, doctor Oscar Flores.-----

Se deja debida constancia que están presentes las catorce (14) personas concursantes que confirmaron su asistencia para la jornada de hoy y que se encuentran habilitadas para rendir, quienes firmaron la planilla que se adjunta como anexo, titulada "Planilla de Asistencia".-----

En presencia del señor vocal jurista invitado doctor Oscar Flores, profesor de la Universidad Nacional de Tucumán, y de las/os funcionarias/os de esta Secretaría, el titular de la Secretaría de Concursos, el doctor Francisco José Ulloa, da comienzo al sorteo para determinar el caso que se utilizará para la evaluación en el día de la fecha, entre cuatro (4) casos diferentes seleccionados, de análoga dificultad, obrantes cada uno de ellos, con la consigna a cumplir, en sobres cerrados, lacrados e identificados con los números 1, 2, 3 y 4 con la firma del doctor Ulloa, del doctor Jonathan A. Polansky y del suscripto, conforme resulta del acta de carácter reservado suscripta el 30 de mayo pasado, la que obra en el interior de un sobre cerrado y lacrado, de cuya existencia y motivo de reserva se informó a las/os concursantes. Seguidamente, con la participación ofrecida por el concursante Mariano Hernán Domínguez, se procede al sorteo del caso de examen, para lo cual se introduce en el bolillero las bolillas de la 1 a la 4 ante la vista de todas/os las/os presentes. Se inicia el sorteo, resultando desinsaculado el caso n° 1.-----

A continuación, se sigue con el sorteo para determinar el orden de exposición, para lo cual, con la colaboración también del concursante Domínguez, con las bolillas de la 1 a la 14 ante la vista de todas/os las/os presentes. Se indica que cada concursante tendrá asignado el número correspondiente al orden de su ubicación en la planilla de asistencia. Se procede al sorteo, resultando del mismo el orden que consta de la planilla que se adjunta como anexo, denominada "Lista de personas por orden de exposición". -----

Seguidamente, estando todas las/os concursantes ubicadas/os en las mesas con los equipos de computación habilitados exclusivamente para el examen -carentes de conexión a red- se procede a la apertura del sobre n° 1 que en su interior contiene el caso conformado con base en las piezas del expediente n° 48.048/2019 "Irma Patricia s/ dcia." de la Oficina Fiscal de Esquel del Ministerio Público Fiscal de la provincia del Chubut, con la consigna a cumplir en la última hoja. -----

Acto seguido, se indica en voz alta la clave para acceder al archivo que contiene el caso sorteado, guardado en soporte digital en cada uno de los equipos. Se procede a leer en voz alta la carátula que identifica al caso y la consigna del examen, otorgándose un tiempo prudencial para que las/os concursantes revisen las piezas del caso e informen, de corresponder, con respecto a su conocimiento previo, siendo que ninguna/o manifestó conocerlo. Todas/os firmaron la "Planilla de Declaración Jurada de Desconocimiento del Caso y Confidencialidad", que se adjunta a la presente. -----

Se deja constancia que los concursantes Mariano Hernán Domínguez y Facundo Jesús Soriano procedieron a firmar la carátula del caso que resultó sorteado y el sobre que lo contenía, al igual que lo hicieron con respecto a los tres (3) sobres que permanecen cerrados y contienen los casos restantes y el sobre donde obra el acta de carácter reservado antes mencionada. -----

Se les informa que el Tribunal Evaluador dispuso que se cuenta con un total de cuatro (4) horas para la preparación del examen y con veinte (20) minutos para su exposición oral. ----

A las 8:53 horas se da comienzo al examen y se les hace saber que, en consecuencia, a las 12:53 horas expirará el plazo para prepararlo. Se les recuerda a las/os concursantes lo estipulado por el art. 35 inc. b) del Reglamento en cuanto a la posibilidad de consultar material normativo, bibliográfico y jurisprudencial impreso que trajeran consigo, y que la disertación no podrá ser leída, con excepción de alguna referencia bibliográfica o jurisprudencial. -----

Por último, se deja constancia que el acto de apertura y los sorteos realizados fueron audiovisualmente registrados por personal de la Secretaría de Concursos.-----

Siendo las 11:53 horas se da aviso a las/los concursantes del tiempo restante, repitiéndose dicho aviso a las 12:23 horas y a las 12:48 horas.-----



A las 12:53 horas, concluido el plazo para la preparación de la exposición oral, se les ofrece a las/os concursantes la posibilidad de imprimir el documento que hubieran elaborado. Asimismo, se cancela el acceso al caso en las computadoras y a todo el material bibliográfico y jurisprudencial de consulta que trajeron consigo, como al existente de esta sede.-----

No siendo para más, se da por finalizado el acto de la preparación para el examen oral, firmando al pie de conformidad los señores funcionarios de esta Secretaría de Concursos, junto a las/os postulantes que desearon hacerlo, previa lectura y ratificación, por ante mí todo lo cual DOY FE.-----


GUILLERMO TERÁN
SECRETARIO




FRANCISCO JOSE ULLOA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN


MIRTA MONTIEL
SUBSECRETARIA LETRADA


JONATHAN A. POLANSKY
SECRETARIO